Publicado en Barcelona el 01/10/2018

Ramells Ramoneda reflexiona sobre la cifra de negocios de una empresa y sus efectos

Aunque la cifra de negocios de una empresa es un concepto que se emplea con frecuencia en el mundo de las finanzas, su significado puede parecer, de entrada, algo impreciso

Según Ramells Ramoneda 'es importante que el empresario tenga claro de qué se está hablando cuando se hace referencia a la cifra de negocios, ya que, en función de este dato, los compromisos fiscales de una compañía frente a la administración pública son distintos'.

Partiendo de la conciencia de que se tiene que estar al día en esta materia, el primer paso es sumergirse en la definición del término 'cifra de negocios'. En primer lugar, cabe considerar, a efectos prácticos, que el cálculo de la cifra de negocios no se incluye en la normativa tributaria, sino que forma parte de la legislación mercantil. En concreto, se encontrarán todos los detalles sobre este término empresarial en el Plan General de Contabilidad. Según la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), de 16 de mayo de 1991, se establecen una serie de criterios generales a tener en cuenta para determinar cuál es el resultado de la cifra de negocios de una empresa.

Se podría decir que la cifra de negocios de una empresa es el resultado de poner en la balanza unos componentes positivos y unos componentes negativos. Entre los criterios positivos, se encuentran el importe de las ventas y prestaciones de servicios que son fruto de la actividad empresarial, y el precio o coste de producción de los bienes o servicios ofrecidos a cambio de activos no monetarios. Es importante destacar que dentro de esta parte no deben incorporarse aquellos productos consumidos por la empresa ni los trabajos que realiza en su propio beneficio, así como los ingresos financieros y las subvenciones. En este último caso, pero, con un matiz: solamente se añaden estas ayudas en los criterios positivos si se reciben en función de los productos vendidos y forman parte del precio de venda de los bienes o servicios ofrecidos. Por otro lado, los componentes negativos están conformados por los importes de las devoluciones de vendas, los 'rappels' sobre vendas o prestaciones de servicios, y los descuentos comerciales sobre los ingresos objeto de computación en la cifra anual.

Cuando se hace referencia a grupos de sociedades, la cuantía de la cifra de negocios general tendrá en cuenta estos factores en cada una de las empresas integrantes, y de este modo se calculará la cantidad total.

Entre los impuestos afectados por este concepto destacan el Impuesto de Actividades Económicas, en caso de empresas que facturen más de un millón de euros; el IVA, ya que las declaraciones deben ser mensuales cuando el volumen de operaciones empresariales supera los 6.010.121,04 euros, y se entra automáticamente en el SII; y el Impuesto sobre sociedades, en compañías que superen los 6 millones de euros, que tienen el Régimen Especial de Incentivos Fiscales para Empresas de Reducida Dimensión, que se aplicará siempre que el importe neto de la cifra de negocios habida en el período

impositivo inmediato anterior sea inferior a 10 millones de euros.

En el ámbito mercantil, la cifra de negocios es también uno de los indicadores que determinan la obligación, entre otras, de auditar las Cuentas Anuales. Así pues, en base a sus afectaciones, desde Ramells Ramoneda se recomienda verificar y precisar la cifra de negocios. Ahora bien, son precisamente estas consecuencias las que pueden tener un efecto negativo en el crecimiento de las empresas.

En el momento de revisar la cifra de ventas anual en empresas que se acercan al umbral normativo, es frecuente ver a empresarios que se plantean moderar su crecimiento para evitar, o como mínimo posponer, la asunción de las obligaciones que esto supone. Mientras el paradigma de la bondad del crecimiento continuado sea vigente, estos umbrales son un obstáculo que, según Ramells Ramoneda, se deben tener en cuenta.

Datos de contacto:
e-deon.net
Comunicación · Diseño · Marketing
931929647

Nota de prensa publicada en: Barcelona

Categorías: Nacional Derecho Franquicias Finanzas

NotasdePrensa
https://www.notasdeprensa.es